



**COMITÉ PARA EL CONTROL DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE
MORELOS.**

MINUTA DE LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL 2017.

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, el día miércoles veintitrés de Agosto del año dos mil diecisiete, siendo las diez horas con treinta minutos, previa convocatoria a través del oficio número UPAC/1342/2017 de fecha 18 de Agosto del año dos mil diecisiete, de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos de la Secretaría de Administración, se reunieron en la sala de juntas de la Secretaría de Administración, los siguientes funcionarios públicos: Contador Público Jorge Michel Luna, Secretario de Hacienda y Representante suplente del Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Morelos, y Presidente del Comité; Licenciado Jorge Salazar Acosta, Titular de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos y Secretario Ejecutivo del Comité; en calidad de vocales: Licenciado Juan Carlos Huitrón Lujá, Director General de Recursos Financieros, Representante suplente y encargado de despacho de la Secretaria de Administración, de acuerdo al oficio de designación número SA/320/2017 de fecha 21 de Agosto del 2017; Licenciado Carlos Aguilar García, Titular de la Unidad de Enlace Financiero Administrativo y Representante suplente de la Secretaría de Hacienda; Licenciada Ángela Rúelas Zacarías, Directora General de Responsabilidades y Sanciones Administrativas y Representante suplente de la Secretaria de la Contraloría; Licenciada Anahí Bahena López, Directora General de Consultoría en Asuntos Administrativos y Representante suplente del Titular de la Consejería Jurídica y los titulares de los procesos que se encuentran vinculados en la presente sesión: Punto Tres.- Contador Público Miguel Ángel Brito Gómez, Subdirector de Recursos Materiales y Representante suplente de los Servicios de Salud de Morelos. Punto Cuatro.- Doctora Rebeca Borgaro Payró, Directora General del Hospital del Niño Morelense. Punto Cinco y Seis.- Contadora Pública Reyna Diana Leticia Barrios Salazar, Directora Administrativa y Representante suplente de la Directora General del Instituto Estatal de Infraestructura Educativa; todos ellos con el fin de desahogar los asuntos de la Décima Quinta Sesión Ordinaria del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.-----

ORDEN DEL DÍA-----

- 1.- Lista de Asistencia y Verificación del Quórum Legal.-----
- 2.- Aprobación y/o modificación del Orden del Día.-----
- 3.- Revisión y, en su caso, aprobación al proyecto de convocatoria de la Licitación Pública Nacional Presencial número LA-917053995-E5-2017, referente a la adquisición de vestuario y Uniformes 2017, solicitado por el Organismo Público Descentralizado Denominado Servicios de Salud de Morelos.-----

Décima Quinta Sesión Ordinaria 2017.

COMITÉ PARA EL CONTROL DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MORELOS

4.- Revisión y, en su caso, aprobación al proyecto de fallo de la Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados número LA-917038987-E5-2017, con reducción de plazos referente a la adquisición de medicamentos, solicitado por el Organismo Público Descentralizado Denominado Hospital del Niño Morelense.-----

5.- Revisión y, en su caso, aprobación al proyecto de convocatoria de la Licitación Pública Internacional Presencial Bajo la Cobertura de Tratados número SE-INEIEM-PPEEMSYS-ADQ-L.P.F-001/2017, referente al equipamiento para el Laboratorio de Ingeniería Civil del Instituto Tecnológico de Zacatepec, solicitado por el Organismo Público Descentralizado Denominado Instituto Estatal de Infraestructura Educativa.-----

6.- Revisión y, en su caso, aprobación al proyecto de convocatoria de la Licitación Pública Internacional Presencial Bajo la Cobertura de Tratados número SE-INEIEM-PPEEMSYS-ADQ-L.P.F-002/2017, referente al equipamiento para el laboratorio de usos múltiples considerado en la guía mecánica de la DGETI para el Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios no. 76 del Municipio de Cuautla Morelos, solicitado por el Organismo Público Descentralizado Denominado Instituto Estatal de Infraestructura Educativa.-----

7.- Asuntos Generales (Asuntos en trámite).-----

8.- Clausura de la Sesión. -----

-----**DESARROLLO DE LA SESIÓN**-----

Punto Uno.- Lista de asistencia y verificación del quórum legal. El Secretario Ejecutivo del Comité, verifica la lista de asistencia, encontrándose **presentes los cinco vocales permanentes y tres vocales en cuyo procesos se encuentran vinculados en los puntos a tratar, es decir ocho integrantes con voz y voto**, que integran este órgano colegiado, adjuntándose a la presente minuta, la lista de asistencia firmada en original por cada uno de los representantes de las dependencias que conforman el comité, declarando que existe quórum legal para desahogar la sesión conforme lo establece el artículo 17 del reglamento de la ley de la materia. El Secretario Ejecutivo del Comité, declara instalada legalmente la sesión y válidos los acuerdos que de ella resulten, en términos de lo señalado en el artículo 27 de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.-----

Punto Dos.- Aprobación y/o modificación del Orden del Día. El Secretario Ejecutivo, presenta y solicita a los integrantes del Comité la propuesta de modificación al contenido del orden del día. Agregando como **Punto Siete.-** Revisión y, en su caso, aprobación al proyecto de fallo de la Licitación Pública Nacional Presencial número EA-N10-2017, para equipamiento de Policía Morelos, referente a arcos carreteros, plataformas y unidades de remolque para el Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicación y Cómputo, solicitado por la Comisión Estatal de Seguridad Pública, el punto que será expuesto por el L.C.I. y A. Yei Bee Cerecer Lopez, Director General del Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicación y Cómputo y Representante Suplente del Comisionado Estatal de Seguridad Pública. **Punto Ocho.-** Revisión y, en su caso, aprobación al proyecto de fallo de la Licitación Pública Nacional Presencial número EA-N11-2017, referente a la contratación del aseguramiento por 12 (doce) meses para el seguro de vida de servidores públicos en activo de bases, supernumerarios, de confianza, del sector policiaco, mandos medios y superiores, personal contratado por obra y tiempo determinado y jubilados y pensionados extrabajadores del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos, el punto que será expuesto por el Licenciado Juan Carlos Huitrón Luja, Director General de Recursos

Humanos de la Secretaria de Administración. **Punto Nueve.-** Asuntos Generales (Asuntos en trámite). **Punto Diez.-** Clausura de la Sesión. Los integrantes del Comité, toman el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO 01/ORD15/23/08/2017.- Los integrantes del Comité, aprueban por unanimidad de votos de los miembros presentes, la propuesta de modificación al contenido del orden del día. -----

A

d

~~Ø~~

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

3
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Punto Tres.- Revisión y, en su caso, aprobación al proyecto de convocatoria de la Licitación Pública Nacional Presencial número LA-917053995-E5-2017, referente a la adquisición de vestuario y Uniformes 2017, solicitado por el Organismo Público Descentralizado Denominado Servicios de Salud de Morelos. Una vez expuesto el punto por el Contador Público Miguel Ángel Brito Gómez, Subdirector de Recursos Materiales y Representante suplente de los Servicios de Salud de Morelos, manifestó contar una suficiencia presupuestal proveniente de recurso federal por la cantidad de \$6,270,000.00 (Seis Millones Doscientos Setenta Mil Pesos 00/100 M.N.). Según consta en el oficio número SSM/DA/SRF/311/2017 de 11 de Julio del año en curso, suscrito y firmado por el Licenciado Hilario Ortiz Gómez, subdirector de Recursos Financieros de Servicios de Salud de Morelos. Organismo que es responsable del contenido y veracidad de las cotizaciones, estudio de mercado y la elaboración de bases que son presentadas ante este Comité, así como el anexo técnico que es fundamental para la elaboración de las presentes bases. La Representante de la Consejería Jurídica, recomienda indicar la fecha de elaboración en el estudio de mercado, así mismo, que en el modelo de contrato se complementa de acuerdo al oficio número CJ/000362/2017 de fecha 08 de Junio del 2017. El Secretario Ejecutivo, siguiere al Representante de Servicios de Salud de Morelos, solicite cotización al "Programa de Talleres para Jefas de Familia", con la finalidad de apoyar y fortalecer los Programas Sociales, a lo que el Representante suplente de Servicios de Salud de Morelos, comenta que ya fue solicitada mediante oficio número SSM/DA/352/2017 de fecha 08 de Agosto del 2017. Los integrantes del Comité, toman el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO 02/ORD15/23/08/2017.- Los integrantes del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, acordaron por unanimidad de votos de los miembros presentes, aprobar las bases de la Licitación Pública Nacional Presencial número LA-917053995-E5-2017, referente a la adquisición de vestuario y Uniformes 2017, solicitado por el Organismo Público Descentralizado Denominado Servicios de Salud de Morelos. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 27, 28 fracción VII de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos; así como, los artículos 26, 28 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículo 35, 36 y 48 fracción VIII del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.-----

Punto Cuatro.- Revisión y, en su caso, aprobación al proyecto de fallo de la Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados número LA-917038987-E5-2017, con reducción de plazos referente a la adquisición de medicamentos, solicitado por el Organismo Público Descentralizado Denominado Hospital del Niño Morelense. Una vez expuesto el punto por la Doctora Rebeca Borgaro Payró, Directora General del Hospital del Niño Morelense, solicita se adjudiquen a diferentes empresas. La Representante de la Contraloría, manifiesta que el oficio indica que es un procedimiento multianual a lo que la Doctora Rebeca Borgaro Payró, reitera que es una compra para este año. Los integrantes del Comité, toman el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO 03/ORD15/23/08/2017.- Los integrantes del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, acordaron por unanimidad de votos de los miembros presentes, aprobar el fallo de la Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados número LA-917038987-E5-2017, con reducción de plazos referente a la adquisición de medicamentos, solicitado por el Organismo Público Descentralizado Denominado Hospital del Niño Morelense. Adjudicando de la siguiente manera: -----

EMPRESA	PARTIDA	IMPORTE	MINIMO MENSUAL	MAXIMO MENSUAL
LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V.	1, 4, 15, 30, 34, 39, 48, 54, 56, 57, 62, 74, 76, 77, 96, 116, 132, 140, 142 y 146	SUBTOTAL IVA TOTAL	\$370,918.08 - \$370,918.08	\$ 921,724.11 - \$370,918.08
MEDICAL PHARMACEUTICA, S.A. DE C.V.	37	SUBTOTAL IVA TOTAL	\$5,162.00 - \$5,162.00	\$12,934.00 - \$12,934.00
PROQUIGAMA, S.A. DE C.V.	13 y 63	SUBTOTAL IVA TOTAL	\$11,701.60 - \$11,701.60	\$29,254.00 - \$29,254.00
ONCOMEDIC DISTRIBUIDORA DE MEDICAMENTOS, S.A. DE C.V.	6, 23, 40, 53, 73, 95, 118, 136 y 144	SUBTOTAL IVA TOTAL	\$661,619.40 - \$661,619.40	\$1'639,576.90 - \$1'639,576.90
VANTAGE SERVICIOS INTEGRALES DE SALUD, S.A. DE C.V.	17 y 133	SUBTOTAL IVA TOTAL	\$3,646.00 - \$3,646.00	\$9,092.60 - \$9,092.60
PIHCSA PARA HOSPITALES, S.A. DE C.V.	84	SUBTOTAL IVA TOTAL	\$42,450.00 - \$42,450.00	\$101,880.00 - \$101,880.00
VITASANITAS, S.A. DE C.V.	102, 103, 106, 107,	SUBTOTAL IVA TOTAL	\$1'115,070.00 - \$1'115,070.00	\$2'789,310.00 - \$2'789,310.00
CASA MARZAM, S.A. DE C.V.	5, 8, 26, 126 y 128	SUBTOTAL IVA TOTAL	\$13,501.64 - \$13,501.64	\$32,480.40 - \$32,480.40
GRUPO FARMACOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.	32, 33, 55, 58, 59, 66, 67, 68, 71, 72, 85, 89, 90, 100, 112, 113, 125, 137, 138, 141, 143 y 145	SUBTOTAL IVA TOTAL	\$1,926,507.33 - \$1,926,507.33	\$4,769,990.98 - \$4,769,990.98

MEDIC SOLUTION MAPEN, S.A. DE C.V.	82 y 139	SUBTOTAL IVA TOTAL	\$10,814.00 - \$10,814.00	\$27,122.00 - \$27,122.00
FARMACEUTICOS MAYPO, S.A. DE C.V.	44, 104 y 105	SUBTOTAL IVA TOTAL	\$1'217,253.00 - \$1'217,253.00	\$3'041,901.00 - \$3'041,901.00
SUMINISTROS MEDICOS DEL CENTRO, S.A. DE C.V.	3, 10, 49 y 65	SUBTOTAL IVA TOTAL	\$24,287.93 - \$24,287.93	\$60,431.73 - \$60,431.73
HI-TEC MEDICAL, S.A. DE C.V.	27 y 28	SUBTOTAL IVA TOTAL	\$19,320.00 - \$19,320.00	\$48,231.00 - \$48,231.00

Se consideran **desiertas** las partidas No(s) **2, 7, 9, 11, 12, 14, 16, 18, 19, 20, 21, 22, 24, 25, 29, 31, 35, 36, 38, 41, 42, 43, 45, 46, 47, 50, 51, 52, 60, 61, 64, 69, 70, 75, 78, 79, 83, 86, 87, 88, 91, 92, 93, 94, 97, 98, 99, 101, 108, 109, 110, 111, 114, 115, 117, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 127, 129, 130, 131, 134, 135**. De las cuales las partidas **9, 14, 16, 18, 19, 20, 29, 36, 38, 45, 46, 47, 50, 51, 52, 60, 61, 64, 69, 70, 75, 78, 79, 87, 88, 92, 93, 94, 97, 98, 99, 101, 108, 110, 114, 115, 117, 119, 120, 121, 123, 124, 130** resultan desiertas por no haberse recibido ninguna propuesta susceptible de análisis. Así como las partidas **2, 7, 12, 24, 25, 31, 41, 42, 43, 83, 91, 111, 131** resultan desiertas por que las propuestas recibidas no cumplieron técnicamente con lo solicitado. Además las partidas **21, 22, 86, 109, 122, 127, 129, 134, 135** resultan desiertas por precios no aceptables ni convenientes en relación a los precios de referencia. Y por último las partidas **11** y **35** resultan desiertas por que las propuestas recibidas no cumplieron técnicamente y también por precios no aceptables ni convenientes en relación a los precios de referencia. Se llevará a cabo el procedimiento correspondiente, que asegure al estado las mejores condiciones de precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes que permitan ejercer los recursos de maneta adecuada y que satisfagan los objetivos a los que están destinados. Organismo que es responsable de los documentos e información que es presentada ante este Comité, así como el dictamen técnico realizado, que es fundamental para la emisión del fallo. Se solicita que al momento de fincar los pedidos o contratos correspondientes los cuales se deberán de firmar en el término estipulado en las bases, se verifique lo siguiente. 1.- Que no rebase la suficiencia presupuestal asignada a esa licitación. 2.- Que los proveedores no se encuentren inhabilitados. 3.- En caso de que exista saldo, realizar el procedimiento que por ley de la materia corresponda. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 27, 28 fracción IX de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos; así como lo dispuesto por los artículos 36 bis y 37 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.-

Punto Cinco.- Revisión y, en su caso, aprobación al proyecto de convocatoria de la Licitación Pública Internacional Presencial Bajo la Cobertura de Tratados número SE-INEIEM-PPEEMSYS-ADQ-L.P.F-001/2017, referente al equipamiento para el Laboratorio de Ingeniería Civil del Instituto Tecnológico de Zacatepec, solicitado por el Organismo Público Descentralizado Denominado Instituto Estatal de Infraestructura Educativa. Una vez expuesto el punto por la Contadora Pública Reyna Diana Leticia Barrios Salazar, Directora Administrativa y Representante suplente de la Directora General del Instituto Estatal de Infraestructura Educativa, manifestó contar una suficiencia presupuestal proveniente de recurso federal por la cantidad de \$3,182,239.80 (Tres Millones Ciento Ochenta y Dos Mil Doscientos Treinta y Nueve Pesos 80/100 M.N.). Según consta en el oficio número Dir./1595/16 de 07 de Diciembre del 2016, suscrito y firmado por el Ingeniero Roberto Ortiz Delgado, Director del Instituto Tecnológico de Zacatepec. Organismo que es responsable del contenido y veracidad de las cotizaciones, estudio de mercado y la elaboración de bases que son presentadas ante este Comité, así como el anexo técnico que es fundamental para la elaboración de las presentes bases. La Representante de la Consejería Jurídica, manifiesta que el estudio mercado, indica garantía por un año y las bases por dos años. El anexo 1, es distinto al renglón 2 en las cotizaciones. Así mismo, que en el modelo de contrato se complementa de acuerdo al oficio número CJ/000362/2017 de fecha 08 de Junio del 2017. Los integrantes del Comité, toman el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO 04/ORD15/23/08/2017.- Los integrantes del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, acordaron por unanimidad de votos de los miembros presentes, aprobar las bases de la Licitación Pública Internacional Presencial Bajo la Cobertura de Tratados número SE-INEIEM-PPEEMSYS-ADQ-L.P.F-001/2017, referente al equipamiento para el Laboratorio de Ingeniería Civil del Instituto Tecnológico de Zacatepec, solicitado por el Organismo Público Descentralizado Denominado Instituto Estatal de Infraestructura Educativa. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 27, 28 fracción VII de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos; así como los artículos 26, 28 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículo 35, 36 y 48 fracción VIII del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.-----

Décima Quinta Sesión Ordinaria 2017.

COMITÉ PARA EL CONTROL DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MORELOS

Punto Seis.- Revisión y, en su caso, aprobación al proyecto de convocatoria de la Licitación Pública Internacional Presencial Bajo la Cobertura de Tratados número SE-INEIEM-PPEEMSYS-ADQ-L.P.F-002/2017, referente al equipamiento para el laboratorio de usos múltiples considerado en la guía mecánica de la DGETI para el Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios No. 76 del Municipio de Cuautla Morelos, solicitado por el Organismo Público Descentralizado Denominado Instituto Estatal de Infraestructura Educativa. Una vez expuesto el punto por la Contadora Pública Reyna Diana Leticia Barrios Salazar, Directora Administrativa y Representante suplente de la Directora General del Instituto Estatal de Infraestructura Educativa, manifestó contar una suficiencia presupuestal proveniente de recurso federal por la cantidad de \$2,000,000.00 (Dos Millones de Pesos 00/100 M.N.). Según consta en el oficio número INEIEM/DG/291/2017 de fecha 28 de Febrero del 2017, suscrito y firmado por la Ingeniera Alejandra Villareal Villareal, Directora General del Instituto Estatal de Infraestructura Educativa. Organismo que es responsable del contenido y veracidad de las cotizaciones, estudio de mercado y la elaboración de bases que son presentadas ante este Comité, así como el anexo técnico que es fundamental para la elaboración de las presentes bases. La Representante de la Consejería Jurídica, solicita homologar bases y modelo de contrato. El Secretario de Hacienda, solicita se haga un análisis de los convenios al 31 de Diciembre del 2016, en base las disposiciones de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios. Los integrantes del Comité, toman el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO 05/ORD15/23/08/2017.- Los integrantes del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, acordaron por unanimidad de votos de los miembros presentes, aprobar las bases de la Licitación Pública Internacional Presencial Bajo la Cobertura de Tratados número SE-INEIEM-PPEEMSYS-ADQ-L.P.F-002/2017, referente al equipamiento para el laboratorio de usos múltiples considerado en la guía mecánica de la DGETI para el Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios No. 76 del Municipio de Cuautla Morelos, solicitado por el Organismo Público Descentralizado Denominado Instituto Estatal de Infraestructura Educativa. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 27, 28 fracción VII de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos; así como los artículos 26, 28 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículo 35, 36 y 48 fracción VIII del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.-----

Punto Siete.- Revisión y, en su caso, aprobación al proyecto de fallo de la Licitación Pública Nacional Presencial número EA-N10-2017, para equipamiento de Policía Morelos, referente a arcos carreteros, plataformas y unidades de remolque para el Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicación y Cómputo, solicitado por la Comisión Estatal de Seguridad Pública. Una vez expuesto el punto por el L.C.I. y A. Yei Bee Cerecer Lopez, Director General del Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicación y Cómputo y Representante Suplente del Comisionado Estatal de Seguridad Pública, solicita se adjudiquen a diferentes empresas. Los integrantes del Comité, toman el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO 06/ORD15/23/07/2017.- Los integrantes del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, acordaron por unanimidad de votos de los miembros presentes, aprobar el fallo de la Licitación Pública Nacional Presencial número EA-N10-2017, para equipamiento de Policía Morelos, referente a arcos carreteros, plataformas y unidades de remolque para el Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicación y Cómputo, solicitado por la Comisión Estatal de Seguridad Pública. Adjudicando de la siguiente manera: -----

Partida	Licitante	Total
1	Telecomunicaciones y Servicios del Norte, S.A. de C.V.	\$37,493,870.90
2	Trailers CONCAR de México, S. de R.L. de C.V.	\$58,737,119.68
3	Trailers CONCAR de México, S. de R.L. de C.V.	\$5,999,520.00

Dependencia que es responsable de los documentos e información que es presentada ante este Comité, así como el dictamen técnico realizado, que es fundamental para la emisión del fallo. Se solicita que al momento de fincar los pedidos o contratos correspondientes los cuales se deberán de firmar en el término estipulado en las bases, se verifique lo siguiente. 1.- Que no rebase la suficiencia presupuestal asignada a esa licitación. 2.- Que los proveedores no se encuentren inhabilitados. 3.- En caso de que exista saldo, realizar el procedimiento que por ley de la materia corresponda. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 27, 28 fracción IX de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.-----

Punto Ocho.- Revisión y, en su caso, aprobación al proyecto de fallo de la Licitación Pública Nacional Presencial número EA-N11-2017, referente a la contratación del aseguramiento por 12 (doce) meses para el seguro de vida de servidores públicos en activo de bases, supernumerarios, de confianza, del sector policiaco, mandos medios y superiores, personal contratado por obra y tiempo determinado y jubilados y pensionados extrabajadores del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos. Una vez expuesto el punto por el Licenciado Juan Carlos Huitrón Luja, Director General de Recursos Humanos de la Secretaría de Administración, solicita se adjudique a la Aseguradora Patrimonial Vida, S.A. de C.V. Los integrantes del Comité, toman el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO 07/ORD15/23/07/2017.- Los integrantes del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, acordaron por unanimidad de votos de los miembros presentes, aprobar el fallo de la Licitación Pública Nacional Presencial número EA-N11-2017, referente a la contratación del aseguramiento por 12 (doce) meses para el seguro de vida de servidores públicos en activo de bases, supernumerarios, de confianza, del sector policiaco, mandos medios y superiores, personal contratado por obra y tiempo determinado y jubilados y pensionados extrabajadores del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos. Adjudicándole a la Aseguradora Patrimonial Vida, S.A. de C.V., por la cantidad de \$36,000,000.00 (Treinta y Seis Millones de Pesos 00/100 M.N.). Dependencia que es responsable de los documentos e información que es presentada ante este Comité, así como el dictamen técnico realizado, que es fundamental para la emisión del fallo. Se solicita que al momento de fincar los pedidos o contratos correspondientes los cuales se deberán de firmar en el término estipulado en las bases, se verifique lo siguiente. 1.- Que no rebase la suficiencia presupuestal asignada a esa licitación. 2.- Que los proveedores no se encuentren inhabilitados. 3.- En caso de que exista saldo, realizar el procedimiento que por ley de la materia corresponda. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 27, 28 fracción IX de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.-----

Punto Nueve.- Asuntos Generales. No hubo asuntos generales.-----

Punto Diez.- Clausura de la sesión. Siendo las doce horas con veinte minutos del día miércoles veintitrés de Agosto del año 2017, se clausura la Décima Quinta Sesión Ordinaria del año 2017. Se levanta la presente minuta, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.-----

De conformidad con el artículo 17 inciso H del reglamento de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, se agregan al **apéndice del acta** y forman parte de la presente minuta lo siguiente: -----

- ✓ Lista de asistencia. -----
- ✓ **Integración: SSM (Archivo electrónico CD)** 1.- Cédula. 2.- Oficio número SSM/DA/SRM/0885/2017 de fecha 17 de Agosto del 2017. 3.- Minuta de la Novena Sesión Ordinaria del Subcomité de Adquisiciones de Servicios de Salud de Morelos. 4.- Oficio número SSM/DA/SRF/311/2017 de fecha 11 de Julio del 2017. 5.- Proyecto de convocatoria y anexos técnicos y modelo de contrato. 6.- Estudio de mercado. 7.- Cotizaciones.-----
- ✓ **Integración: HNM (Archivo electrónico CD)** 1.- Cédula. 2.- Oficio número HMAM/DDA/CARMP/069/2017 de fecha 16 de Agosto del año en curso. 3.- Minuta de la Cuarta Sesión Extraordinaria del Subcomité de Adquisiciones de Servicios del Hospital Del Niño Morelense. 4.- Acta Junta de Aclaraciones. 5.- Acta de Presentación y Apertura. 6.- Proyecto de Fallo. 7.- Dictamen de Evaluación Técnica HNM/DG/DDM/083/2017. 8.- Estudio de mercado. 9.- Cotizaciones.-----
- ✓ **Integración: INEIM (Archivo electrónico CD)** 1.- Cédula. 2.- Oficio número SE/DG/1262/2017.- 3.- Minuta de la Primera Sesión Ordinaria del Subcomité. 4.- Solicitud y entrega de apoyos financieros no regularizables 5.- Oficio Dir. /1595/16. 6.- Anexo de Ejecución. 7.- Oficio número SH/0918-2/2016. 8.- Estado de Cuenta Banorte. 9.- Solicitud de liberación de Recursos y factura.10.- Proyecto de convocatoria.11.- Anexo Técnico. 12.- Modelo de Contrato.13.-Estudio de Mercado, Cotizaciones y Captura de Pantalla de Tratados. -----
- ✓ **Integración: INEIM (Archivo electrónico CD)** 1.- Cédula. 2.- Oficio número SE/DG/1263/2017.- 3.- Minuta de la Primera Sesión Ordinaria del Subcomité. 4.- Solicitud y entrega de apoyos financieros no regularizables 5.- Oficio número SH/1045-2/2017. 6.- Oficio INEIM/DG/291/2017 y anexos.7.- Proyecto de Convocatoria 8.- Anexo Técnico. 9.-Modelo de Contrato. 10.- Estudio de Mercado, Cotizaciones y Captura de Pantalla de Tratados.-----
- ✓ **Integración: CESP (Archivo electrónico CD)** 1.- Acta Junta de Aclaraciones.2.- Acta de Presentación y Apertura de proposiciones. 3.- Oficio número CES/CDV/1589/2017 de fecha 14 de Agosto del 2017. 4.- Proyecto de fallo. 5.- Estudio de mercado. 6.- Cotizaciones.-----
- ✓ **Integración: DGRH (Archivo electrónico CD)** 1.- Acta Junta de Aclaraciones.2.- Acta de Presentación y Apertura de proposiciones. 3.- Oficio número SA/DGRH/DPST/1037/2017 de fecha 14 de Agosto del 2017. 4.- Proyecto de fallo.-----

C.P. Jorge Michel Luna,
Secretario de Hacienda y Representante suplente
del Gobernador Constitucional del Estado Libre y
Soberano de Morelos y Presidente del Comité.

Lic. Jorge Salazar Acosta,
Titular de la Unidad de Procesos para la
Adjudicación de Contratos.
Secretario Ejecutivo.

Lic. Juan Carlos Huitrón Luján,
Director General de Recursos Financieros,
Representante suplente y encargado de
despacho del Secretario de Administración, de
acuerdo al oficio de designación número
SA/320/2017 de fecha 21 de Agosto del 2017
Vocal.

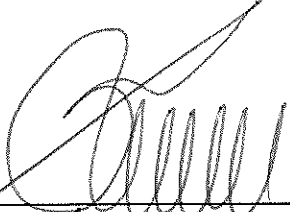
Lic. Carlos Aguilar García,
Titular de la Unidad de Enlace Financiero
Administrativo y Representante suplente de
la Secretaría de Hacienda.
Vocal.

Lic. Ángela Rúelas Zacarías,
Directora General de Responsabilidades y
Sanciones Administrativas y Representante
suplente de la Secretaria de la Contraloría.
Vocal.

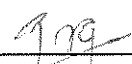
Con Voz:

Lic. Anahí Bahena López,
Directora General de Consultoría en
Asuntos Administrativos y Representante
suplente del Titular de la Consejería
Jurídica.
Invitada Permanente.

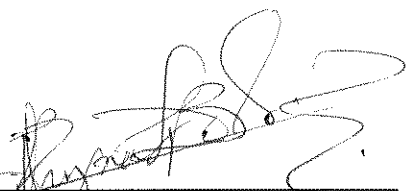
**Con voz y voto de las áreas
solicitantes:**



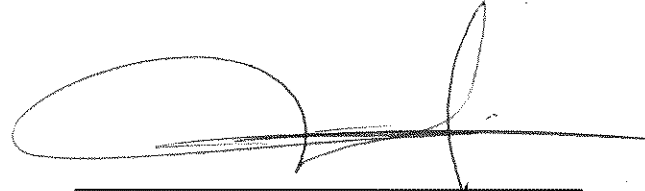
C. P. Miguel Ángel Brito Gómez,
Subdirector de Recursos Materiales y
Representante suplente de los Servicios
de Salud de Morelos.
Invitado.



Dra. Rebeca Borgaro Payró,
Directora General del Hospital del Niño
Morelense.
Invitada.



C. P. Reyna Diana Leticia Barrios
Salazar, Directora Administrativa y
Representante suplente de la Directora
General del Instituto Estatal de
Infraestructura Educativa
Invitada.



L.C.I. y A. Yei Bee Cerecer Lopez,
Director General del Centro de Coordinación,
Comando, Control, Comunicación y Cómputo y
Representante Suplente del Comisionado
Estatal de Seguridad Pública.
Invitado.

Hoja de firmas de la Minuta de la Décima Quinta Sesión Ordinaria de fecha 23 de Agosto del 2017, del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.

